

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 216/20

Rivera, 03 de agosto del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de compleción delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar Mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

AMP. PARTE N° 215/20 – INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES - FORMALIZADOS:

Relacionado con la intervención de **tres masculinos de 18, 26 y 35 años**, y la incautación en poder del último mencionado; de **dos envoltorios con Cocaína, con un peso total de 43 gramos y un auto marca Ford, que resultó requerido** por la Policía de Belo Horizonte -Brasil.

Como así también la incautación del auto marca Fiat, matriculado en la Ciudad de Montevideo, vehículo en el que circulaban los otros **dos masculinos**.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, y luego conducidos ante la Sede Judicial, una vez culminada la Instancia, el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO DE 35 AÑOS, BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DE LA LEY 14294 EN LA MODALIDAD DE TENENCIA NO PARA SU CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS Y UN DELITO DE RECEPCIÓN EN CALIDAD DE AUTOR EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL. ASIMISMO SE DISPONE EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR “EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL CON CONTROLES DIARIOS POR PARTE DE LA J.P.R, EN MAS DE UNA OPORTUNIDAD Y EN DIFERENTES HORARIOS POR EL TERMINO DE 120 DÍAS”.**

RESPECTO DE LOS MASCULINOS DE 26 Y 18 AÑOS, BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DE LA LEY 14294 EN LA MODALIDAD DE TENENCIA NO PARA SU CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS Y UN DELITO DE RECEPCIÓN EN CALIDAD DE AUTOR EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, CON UN DELITO DE RECEPCIÓN EN CALIDAD DE CÓMPLICES”; SE DISPONE: “EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL CON CONTROLES DIARIOS POR PARTE DE LA JPR, EN MAS DE UNA OPORTUNIDAD Y EN DIFERENTES HORARIOS POR EL TÉRMINO DE 120 DÍAS”.

TENTATIVA DE RAPIÑA – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, momentos en que **un masculino 22 años de edad**, circulaba en **moto** por calles Chasques de los Santos en Barrio Lagunón, fue interceptado por un masculino desconocido, quien mediante amenazas con un **CUCHILLO**, **intentó sustraerle el Bi-rodado, lesionándolo en un brazo.**

Inmediatamente personal de Seccional Décima y de la Brigada Departamental de Tránsito, fueron alertados del hecho, concurriendo al lugar, avistando que **un masculino** se fugaba a pie, realizando seguimiento del mismo, hasta que éste ingresó a una finca en los pasajes en Villa Sonia.

De inmediato Policías actuantes, bajo la égida de Fiscalía y mediante orden de Allanamiento, ingresaron a dicha finca logrando la **detención del masculino de 25 años; y la incautación de una pistola , calibre 22, marca Tala; 6 cartuchos calibre 12; un rifle adaptado a calibre 22, con una munición aprovisionada; un celular marca Samsung, color negro; y un cuchillo.**

El masculino fue conducido a la Seccional y permanece detenido a disposición de la Fiscalía.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Tercera, de la ciudad de Tranqueras, **intervinieron a un masculino de 23 años**, el cual fuera denunciado por agredir físicamente a su ex pareja, **una femenina de 23 años.**

El masculino permanece detenido a disposición de la Fiscalía de Turno.

LESIONES PERSONALES.

“GOLPIZA. TRAUMATISMO CRÁNEO Y MACIZO FACIAL. SE OBSERVA”, fue el diagnóstico Médico **para un masculino de 37 años**, quien en la tarde de ayer, por causas que se tratan de establecer, **fue agredido a golpes por otros dos masculinos.** Hecho ocurrido en calle Alfredo Quintero en barrio Pueblo Nuevo.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Novena.

HURTO:

Del interior de un auto marca Ford, que se encontraba estacionado en Avda. Manuel Oribe, Barrio Bisio, hurtaron **\$ 1.370 (pesos uruguayos mil trescientos setenta), y una radio marca Pionner.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO LEVE”, fue el dictamen médico, para el conductor de una moto marca Honda, quien en la mañana de ayer, en calles Wilson Ferreira Aldunate y José Pedro Varela, perdió el dominio del Bi-rodado cayéndose al pavimento.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.